

# Guía sobre lesiones en el trabajo

en Canadá

## Me lastimé en el trabajo. ¿Qué puedo hacer?

- Si te lesionas en el trabajo, tienes derecho a recibir la indemnización laboral correspondiente.
- Tienes derecho a recibir el pago de una indemnización si el accidente fue culpa tuya, de uno de tus compañeros de trabajo o de tu patrón.
- No consumas alcohol ni drogas en el trabajo. Si lo haces, podrías perder tu derecho a recibir una indemnización laboral. Aun si el alcohol o las drogas no provocaron el accidente, podría negársete la indemnización.

## ¿Qué es una indemnización laboral?

- La indemnización laboral es un programa provincial y territorial que te ayuda si te lastimas en el trabajo o como resultado del mismo.
- Una junta independiente regula las indemnizaciones laborales y se asegura de que tus derechos estén protegidos.
- Si te lastimas en el trabajo o como resultado del mismo, tienes garantizadas tus prestaciones médicas y salariales.
- Tienes derecho a las prestaciones incluso si la empresa para la que trabajas se encuentra en bancarrota. Esto se conoce como “responsabilidad colectiva”.

## ¿Cómo puedo saber si tengo derecho a una indemnización laboral?

- Casi todos los trabajadores en Canadá pueden recibir una indemnización si sufren un accidente en el trabajo. Algunas industrias no están obligadas a proporcionar la cobertura. Sin embargo, los patrones tienen la opción de brindarla si así lo desean.
- La cobertura se aplica tanto a hombres como a mujeres.



Tienes derecho a la indemnización laboral en la mayor parte de las provincias de Canadá aun cuando seas un trabajador extranjero o no tengas un permiso de trabajo válido.

### ¿Y la tensión o estrés en el lugar de trabajo?

- Si se produce una incapacidad de tipo mental debida a una lesión física o a una enfermedad causada por el trabajo, entonces esta incapacidad está incluida para fines de indemnización.
- El estrés mental como resultado de una incapacidad física puede darte derecho a una indemnización (comúnicate con un asesor de la Junta de indemnización laboral [*Workers Compensation Board, WCB*] de la provincia en la que te encuentres).
- Rara vez se otorga una indemnización por una enfermedad mental que sea resultado de estrés mental.

Para mayor información, comunícate con la oficina de la Junta de indemnización laboral (WCB) de la provincia en la que estés trabajando.

### Soy trabajador agrícola. ¿Puedo recibir indemnizaciones?

- Si eres un trabajador agrícola en Alberta, Manitoba, Nova Scotia, Prince Edward Island y Saskatchewan no es obligatorio que tu patrón te pague indemnizaciones laborales.
- De cualquier manera, puedes recibir los pagos si tu patrón decide incluirte en la cobertura. Pregunta a tu patrón si tiene cobertura de indemnización laboral y si tú estás incluido.

### Soy trabajador doméstico. ¿Puedo recibir indemnizaciones?

- Eres trabajador doméstico si trabajas en la casa de tu patrón (haciendo limpieza, cocinando o en labores de jardín).
- Yukon y Saskatchewan no obligan a los patrones a contratar un seguro. Debes hablar con tu patrón sobre tu posible cobertura.

### ¿El pago de la indemnización laboral se descontará de mi salario?

No. Tu patrón debe pagar las contribuciones para el seguro de indemnización laboral. Es contra la ley que tu patrón deduzca las contribuciones de tu salario.

### ¿Están cubiertos todos los accidentes que ocurran en el trabajo?

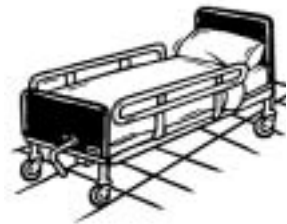
- Sí. Las lesiones que ocurran mientras estás realizando tu trabajo están cubiertas.
- Una lesión que ocurre mientras estás realizando tu trabajo puede ser un suceso repentino, como caerte de una escalera, quemarte, lastimarte los ojos con una sustancia química, etc. También se consideran lesiones de trabajo las que resultan de realizar una tarea una y otra vez durante largo tiempo, como escribir mucho a máquina o estar expuesto en el lugar de trabajo a materiales como el asbesto durante mucho tiempo.
- Los dos tipos de lesiones están cubiertos por la indemnización laboral.



### ¿Qué gastos médicos están cubiertos?

La cobertura varía dependiendo de la provincia, pero en todas incluye:

- Hospitalización y gastos de fisioterapia.
- Atención médica.
- Reparación de dentaduras, ropa, anteojos y pérdida de ingresos por la falta de estos objetos.
- Miembros artificiales, bastones, aparatos para la audición y otros tipos de prótesis que necesites y que recete un médico.



## ¿La indemnización laboral es igual que la beneficencia?

No. La indemnización laboral es un programa de seguro. Tienes derecho a recibir el pago de indemnización laboral.

Puedes recibir la indemnización laboral por dos razones principales:

- 1) Pérdida de ingresos. Ya no te están pagando a causa de tu lesión. La indemnización laboral reemplaza parte de esta pérdida. Cuando te recuperes, te van a volver a pagar y vas a tener otra vez tu salario para mantenerte a ti y a tu familia.
- 2) Pérdida de la capacidad física para trabajar. Si un accidente te hace perder alguna capacidad física o mental, la WCB correspondiente te dará una indemnización.

Si necesitas ayuda, ponte en contacto con tu asesor u oficina del trabajo provincial.

### ¿Y si me accidento fuera de la provincia en la que trabajo?

- Si sufres un accidente fuera de la provincia en la que trabajas, no te asustes.
- Tienes derecho a recibir prestaciones.
- Las provincias tienen acuerdos para asegurarse de que los trabajadores estén protegidos cuando no están en la provincia en la que trabajan.

#### Debes:

1. Ver a un médico e informarle de tu lesión de inmediato.
2. Llamar a tu patrón e informarle de tu lesión de inmediato.
3. Llamar a tu provincia e informar de tu lesión de inmediato.

### Conoce tu derechos

- Tu patrón no puede tomar represalias en contra tuya si decides presentar una solicitud de indemnización laboral.
- Tienes derecho a apelar si se te niega la indemnización.
- Tienes derecho a tener una audiencia justa con un juez imparcial.

## ¿Qué prestaciones recibiré?

- 1) **Prestaciones médicas:** Tienes derecho a que te paguen todas las cuentas médicas. Te van a dar tratamiento para ayudarte a recuperar la salud.
- 2) **Prestaciones salariales:** Si tuviste un accidente laboral, recibirás una parte de los ingresos que hayas perdido como resultado de tu lesión. Hay un mínimo y un máximo en la mayor parte de las jurisdicciones y para saber cuáles son debes ponerte en contacto con tu oficina provincial. El monto de los pagos y la duración de los mismos depende de la gravedad de la lesión.
- 3) **Rehabilitación:** Todas las WCB cubren tanto la rehabilitación física como vocacional:
  - *Rehabilitación vocacional:* Puedes recibir capacitación o volver a capacitarte para regresar al trabajo.
  - *Rehabilitación física:* Puedes recibir tratamiento para una discapacidad que sea resultado de tu lesión.

### ¿Qué derechos tienen los miembros de mi familia?

- Si un trabajador muere como resultado de una lesión en el trabajo, en todas las provincias se contempla el pago a su viuda o viudo.
- Esto incluye al sobreviviente en una pareja que no haya estado legalmente casada.
- Si los hijos del trabajador son los únicos dependientes que le sobreviven, pueden recibir el pago de la indemnización laboral.
- En algunas provincias, se pueden hacer pagos a los hijos, además de los pagos al viudo o viuda.
- Cada WCB tiene diferentes montos y procedimientos para el pago. Para mayor información, los miembros de la familia deben ponerse en contacto con la WCB de su provincia.

### ¿Qué tengo que hacer para recibir la indemnización?

Para recibir estas prestaciones debes seguir tres pasos:

- 1) Avisa inmediatamente a tu supervisor o a tu patrón que has sufrido un accidente.
  - Si como resultado de tu trabajo sufres dolores, pero no has tenido ningún accidente, avisa a tu patrón y ve a ver a un médico de inmediato.
  - **Importante:** Asegúrate de que se trate de un médico independiente, que cuide tus intereses. Tu médico puede decirte si el dolor que sientes es resultado de tu trabajo.

Tendrás entre tres y cinco días para presentar este aviso, dependiendo de la provincia en la que estés trabajando.

- 2) Tu médico debe llenar un informe para la WCB. El plazo es diferente en cada provincia, de modo que tu médico y tú deben ponerse en contacto con la WCB de la provincia en la que trabajas y solicitar la información.

#### **Puedes evitar accidentes si trabajas en forma segura**

- La seguridad en el lugar de trabajo es una responsabilidad que comparten tu patrón y tú.
- Debes seguir al pie de la letra las instrucciones de seguridad de todos los equipos y materiales del lugar.
- De no hacerlo, tu patrón podría tomar acciones en contra tuya.
- Los patrones deben apegarse a las normas de seguridad por su propio bien y por el tuyo.
- Si no se siguen los procedimientos de seguridad se pueden causar accidentes y esto aumenta las cuotas de la WCB que paga tu patrón. Los patrones están conscientes de esto y les conviene mantener un ambiente de trabajo seguro e higiénico al asegurarse de que los trabajadores cumplan con las instrucciones de seguridad.
- Si no sigues los procedimientos de seguridad, te estás poniendo en riesgo a ti mismo, a tus compañeros de trabajo y a tu empleo.

Para mayor información, consulta la [Guía sobre seguridad e higiene en el trabajo en Canadá](#).

- 3) Debes presentar una reclamación en la WCB. Cuentas con un plazo de entre 6 y 12 meses para presentar esta reclamación. Para saber cuáles son los plazos, comunícate con la oficina de la Junta de indemnización laboral (WCB) de la provincia en la que estés trabajando.

### ¿Qué debe hacer mi patrón al enterarse de que tuve un accidente en el trabajo?

- Tu patrón debe informar a la WCB de tu accidente o enfermedad en un plazo de entre tres y cinco días después de que le hayas avisado de tu lesión. Si no cumple con este plazo, entonces se hará acreedor a una multa de la WCB.
- Tu patrón debe proporcionar y pagar el transporte al lugar donde te vas a recuperar.
- En todas las provincias, tu patrón debe contar con un botiquín de primeros auxilios en el lugar de trabajo.

### ¿Es importante a qué tipo de doctor o especialista en el cuidado de la salud elijo?

- Sí. A los médicos y otros profesionales (como los terapeutas físicos) se les conoce como “especialistas en el cuidado de la salud” para propósitos de la indemnización laboral.
- Elegir a un especialista en el cuidado de la salud es un paso importante para lograr tu objetivo de recibir la indemnización justa y el tratamiento adecuado para tu lesión laboral. El especialista en el cuidado de la salud no sólo es importante en términos de tu recuperación, sino también para que establezca tu condición antes y después de la lesión. Sé honesto con el doctor para poder obtener un informe que refleje fielmente tu situación médica.
- Las provincias de Alberta, British Columbia, Manitoba, Quebec y Ontario te permiten elegir al especialista en cuidado de la salud.
- Además, las WCB de Alberta, Nunavut, Nova Scotia, Quebec, Yukon y Ontario pueden pedirte que te presentes a un examen médico con un especialista que la junta elija.

## Números para preguntas de los trabajadores

### Alberta

Preguntas de los trabajadores  
Preguntas generales sobre reclamaciones  
Tel: (780) 498-3800  
Fax: (780) 427-5863 o número gratuito:  
1-800-661-1993  
Para informar de lesiones  
Tel: (780) 498-3800  
Fax: (780) 427-5863 o número gratuito:  
1-800-661-1993

### British Columbia

Tel: (250) 717-4301 o número gratuito:  
1-888-922-6622  
Fax: (250) 717-4334  
Internet: <http://www.worksafefbc.com/workers/workerscontact/default.asp>

### Manitoba

The Workers' Compensation Board of Manitoba  
Central que conecta a todos los departamentos  
(204) 954-4321  
Número gratuito en Canadá: 1-800-362-3340  
Número de fax gratuito en Canadá:  
1-877-872-3804

### New Brunswick

Servicios de seguridad e higiene  
Número gratuito: 1-800-442-9776  
Preguntas sobre reclamaciones  
Número gratuito: 1-800-222-9775  
Fax: (506) 632-6972

### Newfoundland y Labrador

Tel: (709) 754-3927  
Número gratuito en Canadá: 1-800-563-1998  
Fax: (709) 754-1220

### Northwest Territories y Nunavut

Asesor laboral disponible en el  
(867) 873-4345 o en el número gratuito  
1-877-816-2167

### Nova Scotia

Servicios legales: (902) 491-8900  
Preguntas generales  
Tel: (902) 491-8999  
Fax: (902) 491-8002  
Internet: <http://www.wcb.ns.ca>

### Ontario

Tel: (416) 344-1000  
Número gratuito: 1-800-387-5540  
Número gratuito en Ontario: 1-800-387-0750  
Para personas con discapacidad auditiva:  
1-800-387-0050  
Internet: <http://www.wsib.on.ca/wsib/wsbsite.nsf/public/Contact>

### Prince Edward Island

Asesor laboral  
Tel: (902) 368-6460  
Fax: (902) 368-6576

### Quebec

Commission de la santé et de la  
sécurité du travail  
Tel: (514) 906-3780  
Fax: (514) 906-3781

### Saskatchewan

Tel: (306) 787-4370  
Número gratuito: 1-800-667-7590  
Fax: (306) 787-7582  
Número de fax gratuito: 1-888-844-7773  
Internet: <http://www.wcbsask.com/#>

### Yukon

Tel: (867) 667-5645  
Fax: (867) 393-6279  
Internet: <http://www.wcb.yk.ca/worker/>



Comisión para la Cooperación Laboral